



DILIGENCIA DE REMATE

CONSTANCIA SECRETARIAL

En Villavicencio - Meta, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022), se deja la presente constancia ya que una vez revisado el expediente número **500013153003-2017-00336-00 EJECUTIVO HIPOTECARIO de BANCO BBVA COLOMBIA S.A.** contra **MONICA CABALLERO SANCHEZ**, se evidencia que no se cumplió con las formalidades exigidas por el artículo 450 del Código General del Proceso, toda vez que la publicación del aviso de remate fue efectuada el pasado 30 de octubre en el diario EL TIEMPO, transcurriendo término inferior a diez días para la fecha, lo que imposibilita llevar a cabo la diligencia de remate.

Link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/ccto03vcio_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ea1A4GMEjapAuRj0Qh3n6nABqvFggMCqL_gb2RjIkq_wWA?e=XoXIVC

(Firmado electrónicamente)
MILTON HERNAN SANCHEZ SANCHEZ
Secretario

Firmado Por:
Milton Hernan Sanchez Sanchez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e40830f7f317bdc754e1011cd59aae9e3c1bb075cc43fd93a954ff24a6fb8a7**

Documento generado en 10/11/2022 09:49:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>